



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Bogotá D.C. 07 de Julio de 2025

Señor (a)

ANDRES CAMILO CASTAÑO NIETO

CARRERA 46 NO 22-34 NEIVA (CASA 2 PISO)

Email: camilos.9711@gmail.com

Teléfono: 3162707639

NEIVA - HUILA

RADICACION CORRESPONDENCIA DE SALIDA	
No. Radicación:	S-2025-219659
FECHA:	07/07/2025
No. Referencia:	N°2025-56659

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 5130-2025-793.

REFERENCIA: RESOLUCIÓN N° 2061 de 26/06/2025.

"Por la cual se ordena el reintegro de un mayor valor pagado al señor(a)"

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR por medio del presente AVISO de la Resolución N° 2061 del 26/06/2025, expedida por el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional y

"Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponer ante el(la) Subsecretaría De Gestión Institucional por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso".

Esta notificación por aviso se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el Aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en la Cartelera de la Oficina de Servicio al Ciudadano por el término de cinco (5) días. La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,


RENE RODRIGO ORTIZ GOMEZ
Oficina De Nómina

Proyecto: SANDRA EDI ARCE GORDILLO

C.C Expediente Cód. 1.075.305.524

El presente Aviso permaneció publicado en lugar visible en la Oficina de Servicio al Ciudadano para su notificación:

Desde 23 JUL 2025 Hora 07:00 AM

Hasta 29 JUL 2025 Hora 04:00 PM

Nombre y firma del funcionario que desfija:


JULIA GUERRERO GAMBA
Jefe Oficina de Servicio al Ciudadano

NOTA: EN CASO DE QUE LA FECHA DE RECIBO DE ESTE AVISO, YA SE HAYA NOTIFICADO POR FAVOR HACER CASO OMISO.

CONSTANCIA EJECUTORIA

La presente Resolución queda ejecutoriada el _____

FUNCIONARIO RESPONSABLE _____

Av. El dorado No. 66-63

PBX:324 10 00

FAX: 315 34 48

www.educacionbogota.edu.co

información: Línea 195

